La **nueva cuestión ciudadana**

MIGUEL ÁNGEL VITE PÉREZ*

Los cambios que ha experimentado la ciudadanía en el marco de las políticas económicas neoliberales son el tema de reflexión de este ensayo, en particular del caso mexicano. Para ello se parte del supuesto de que la universalización de la ciudadanía se ha detenido debido a que la misma se define de manera parcial; es decir, sólo por la vigencia de los derechos políticos y civiles, ya que los sociales se han debilitado.

Las consecuencias de lo anterior se relacionan con una situación de descomposición social con resultados negativos en la cohesión social, reflejados en determinadas coyunturas, como la violencia. Aquí se analiza aquella que las mismas instituciones estatales han provocado al disminuir su protección social en estratos poblacionales cada vez más amplios. Se destaca también que la adopción del modelo de organización social identificado con la democracia liberal y el mercado ha generado en México un proceso de empobrecimiento, cuyas manifestaciones son la vulnerabilidad y la exclusión social. Al mismo tiempo, a lo largo de esta reflexión se establece lo que sería la *nueva cuestión mexicana*; es decir, las políticas públicas favorables a la universalización de los derechos sociales con las cuales se reproduce la ciudadanía.

* Doctor por la Universidad de Alicante <miguelvite@yahoo.com>.

TRANSFORMACIONES DE LO SOCIAL

La mundialización o globalización de los flujos financieros y comerciales de bienes y servicios, a partir de la adopción de políticas económicas neoliberales, se relaciona con la transformación de lo social como generador de solidaridad, la cual favorece el fortalecimiento de los lazos de pertenencia de los individuos a algún colectivo.[1] Sobre todo, las instituciones estatales han tenido cambios al remplazar su función social por una punitiva para preservar un orden favorable al capital, amenazado por la descomposición de los lazos colectivos, que confieren identidad social y, al mismo tiempo, posibilitan el desarrollo de las potencialidades que deberían estar respaldadas por esas instituciones. Sin embargo, se han banalizado, en mayor o menor medida, el sufrimiento y la frustración, interpretados como problemas individuales y ajenos al funcionamiento del mercado y al déficit de protecciones sociales, gestionadas por las instituciones estatales de bienestar colectivo.[2]

Pero el principio de igualdad jurídica para los integrantes de la comunidad política no resuelve la reproducción de la desigualdad social —interpretada como la adquisición individual de conocimientos y habilidades—, la cual se convirtió en mérito personal. Así, las desigualdades se explicaron por las diferencias entre los individuos y se sustentaron en la distribución desigual de recursos que posibilita mejores posiciones y compensaciones en la sociedad, por lo que se dejaron de lado las diferencias basadas en la raza, la herencia y la divinidad, además de considerar que el fundamento de la sociedad era el individuo.[3]

Las posiciones socialmente desiguales y las compensaciones que las acompañan son posibles por el papel que desempeñan las instituciones en la distribución de las primeras y evitan, a su vez, las tendencias destructivas de ese orden. Los márgenes de la sociedad en los que se localizan reproducen el mundo del crimen y la ilegalidad; es decir, donde los mecanismos institucionales tienen una influencia débil para mostrar sus ventajas a quienes optan por usar medios socialmente ilegítimos.[4] El mundo de la legalidad y la ilegalidad desarrolla vínculos que transforman los fundamentos de la sociedad. Las sanciones de un orden jurídico que no tiene la fuerza para penalizar facilitan los comportamientos que emplean los medios ilegítimos para tener acceso a las recompensas, que implican éxito y estatus.

Las sociedades individualizadas, en las que lo importante es la posición social adquirida, han entrado en crisis pero no sólo por la nueva configuración sociopolítica del mundo —resultado del fin de la ideología de la guerra fría—, sino por el proceso de desvalorización de los activos sociales, favorable al desmantelamiento de las protecciones sociales. Éstas se consideraban un valor colectivo en los regímenes del socialismo real de la Europa del este y central, pero también como la base de la intervención estatal en la regulación de las desigualdades, por ser derechos universales para proteger a los individuos de los inconvenientes económicos y garantizarles un mínimo de bienestar como ciudadanos.[5]

Lo anterior también significa que el valor de la equidad está en contradicción con el egoísmo practicado en el intercambio mercantil, en el que la competencia decide el éxito o el fracaso de los que buscan incrementar los beneficios producidos socialmente, pero apropiados de manera individual.

Las instituciones sociales de bienestar, al mediar entre lo político y lo económico —entre la lógica de la dominación y la de la ganancia privada—, han evitado la destrucción de lo social. Este último se integra por las protecciones institucionales y su universalización como derechos para todos los individuos que pueden sufrir las consecuencias del desempleo, la pobreza, la vejez y la enfermedad, los cuales han dejado de ser azarosos.[6]

Desde este punto de vista, lo social comenzó a debilitarse no sólo por aspectos cuantitativos relacionados con

1. Para David Harvey, el neoliberalismo tiene su propia historia y se caracteriza por la mundialización de los flujos comerciales —llamada también globalización económica—, tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido con apoyo gubernamental, a fines del decenio de los setenta. Se basa en una ideología promovida desde las fundaciones privadas que defendían la libertad frente al autoritarismo de los regímenes del socialismo real de Europa del este; al mismo tiempo, consideraban como principales protagonistas del nuevo desarrollo económico a los empresarios y sus iniciativas individuales como creadores de riqueza, en contraste con la acción estatal o gubernamental. David Harvey, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, 2005, pp. 1-86.
2. Gôsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del estado del bienestar*, Institució Alfons El Magnànim, Valencia, 1993, pp. 26 y 27.
3. Jacques Donzelot, *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*, Éditions du Seuil, París, 1994, pp. 9-20.
4. Ralf Dahrendorf, "Ciudadanía y sociedad civil: desafíos actuales de la democracia", en Reinhard Friedmann (coord.), *Democracia y sociedad civil*, núm. 4, Fundación Friederich Naumann, Bogotá, 1995.
5. Robert Castel, "Centralidad de la cuestión social", *Revista Archipiélago*, núm. 29, verano de 1997.
6. François Dubet, *Les inégalités multipliées*, L'aube poche essai, París, 2004, p. 5.

Con los programas de asistencia social se compensa a las familias definidas como pobres con ayuda desde el poder político, pero no rehacen los lazos de solidaridad quebrados y tienen una limitada posibilidad para transformarse en la base organizativa para enfrentar el deterioro material

el incremento de individuos que viven en la pobreza o en situaciones de precariedad material, sino también por la pérdida paulatina del carácter universal de las protecciones institucionales. Por ello se limitan a compensar a determinadas familias o grupos sociales, clasificados como pobres o marginados, para hacerlos objeto de la ayuda estatal. De este modo ya no puede ser un derecho sino una ayuda o un apoyo, limitado y temporal, sin posibilidad de reconstruir lo social cuando se define a la ciudadanía por los derechos políticos y en menor medida por los derechos civiles, con ausencia de los derechos sociales, lo cual ha sucedido en algunos países en desarrollo. En éstos, sus élites valoran más la lógica económica y su realización mediante lo político; en ese sentido, el ejercicio del voto se utiliza para legitimar un proyecto de gobierno basado en la ideología que desvaloriza la regulación o intervención estatal, considerada como una *distorsión* en el libre juego de las fuerzas del mercado. Incluso para que el individuo asuma el costo de lo que ha dejado de ser un asunto público para transformarse en personal: la pobreza, el desempleo y el subempleo, el bienestar y las posibilidades de alcanzarlo por sus propios medios. Este aspecto está más acorde con el poder adquisitivo, mermado por la precariedad del empleo y caracterizado por la ausencia de derechos sociales, lo cual forma parte del proceso de empobrecimiento.[7]

Se busca un individualismo sin protecciones ligado a la destrucción de lo social para que el mercado se convierta en el principal organizador de la vida, además de que los bienes y servicios dependen más del poder adquisitivo individual, pues ya no son para el colectivo sino para cada uno. Por otro lado, la transformación de lo social ha recibido también un impulso por la precarización del trabajo: los bajos salarios reproducen la pobreza y generan sentimientos de frustración ante la imposibilidad de mejorar el nivel de vida.

Si la democracia liberal y el mercado se establecieron como el nuevo paradigma de organización social, ¿por qué la descomposición social prosigue? ¿Por qué para amplias capas de la sociedad el bienestar es aún una aspiración lejana? Parte de la respuesta está en la manera en que se ha formado una ciudadanía anclada en la capacidad adquisitiva y electiva de los individuos en los ámbitos del mercado y de la política, tal como elegir entre una oferta de candidatos.[8]

La nueva cuestión ciudadana se relaciona, por un lado, con la transformación del universalismo de los derechos sociales en una ayuda asistencial necesaria para los que no encuentran una manera autónoma de ingresar al mercado; por el otro, se vincula con el poder de elección de quién conducirá la gestión gubernamental. Asimismo, el ejercicio de los derechos civiles también depende de la autonomía financiera; por ejemplo, para comprar justicia, lo cual es evidente en los países en desarrollo.[9]

LA CIUDADANÍA NEOLIBERAL

La democracia se considera un instrumento para organizar a los partidos políticos en su lucha por los sufragios en las coyunturas electorales. El poder adqui-

7. Martín Dominique, Jean-Luc Matzger y Philippe Pierre, "The Sociology of Globalization: Theoretical and Methodological Reflextions", *International Sociology*, vol. 21, núm. 4, julio de 2006, pp. 499-521.
8. Ricardo Pozas Horcasitas, *Los nudos del tiempo. La modernidad desbordada*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Siglo XXI Editores, México, 2006.
9. En la formación de la ciudadanía interviene un proceso conflictivo y no lineal o evolutivo; por tal motivo, los derechos que entraña implican una lucha por su universalización hacia los grupos e individuos que no gozaban de los mismos. T.H. Marshall, *Sociology at the Crossroads and Other Essays*, Heinemann Educational Books, Londres, 1963.

sitivo y el de decisión mediante el voto son dos elementos que han conformado la ciudadanía y que no han podido ocultar la vinculación de los intereses del poder económico y político. Las consecuencias se reflejan en su escasa incidencia para impedir la expansión de la pobreza y de las actividades ilícitas o ilegales de aquellos a quienes el sistema económico neoliberal no les ha ofrecido alguna oportunidad. Desde esta perspectiva, el sistema genera la violencia al impedir que lo social modere sus excesos, al tiempo que se ve imposibilitado para frenar la precariedad laboral y la miseria que originan otro factor de disgregación social.[10]

La mercantilización de los servicios públicos tiene consecuencias en los grupos sociales, ya que se les niega el acceso universal de los mismos al no contar con un soporte institucional. Los servicios dejan de ser un derecho para convertirse en un asunto relacionado con el poder adquisitivo; en otras palabras, un asunto del mercado y no de las instituciones de bienestar colectivo.[11]

Pero la miseria y la pobreza no figuran en las políticas públicas redistributivas pero sí en las acciones punitivas, debido a que la sobrevivencia se localiza en lo ilegal, lo informal, en el mundo del crimen, lo cual se considera una amenaza para la vida y la propiedad de los privilegiados del orden económico neoliberal.[12]

Por otro lado, la configuración de la ciudadanía se ha dado por medio de un proceso conflictivo, en el que los derechos políticos, civiles y sociales —interpretados como una manera de reconocer la existencia del otro—, en un primer momento, eliminaron aspectos antidemocráticos de las instituciones y, en un segundo momento, provocaron la expansión de sus beneficios respaldados legalmente. Con ello se inició la universalización del bienestar colectivo, que otorgaba el estatus de ciudadano a quienes habían estado en los márgenes de la sociedad.[13]

La lucha por la adquisición de los derechos ciudadanos y sus beneficios institucionales ha hecho posible la mejora del nivel de vida y el reconocimiento de que la democracia no es un simple instrumento electoral, sino una manera de organizar la vida de acuerdo con los valores de justicia y solidaridad, que han sido desplazados en algunas sociedades por los de la competencia y la eficiencia; en otras palabras, por un egoísmo propio del funcionamiento del mercado.[14]

Al mismo tiempo, en nombre de la seguridad nacional, por ejemplo, los gobiernos de Estados Unidos y sus aliados europeos han adoptado medidas punitivas que afectan los derechos ciudadanos de quienes son sospechosos de apoyar el fundamentalismo islámico,[15] medida que se extiende a los inmigrantes, considerados ilegales, objeto de una ayuda humanitaria momentánea mientras se espera su expulsión a su país de origen.[16] Las inversiones sociales se transforman en gastos para prevenir y protegerse de los males que traen los que provienen de las latitudes donde la pobreza y la miseria es el destino.

Lo ilegal es visto como violento y así se debe responder; es decir, con medidas policiacas, cuya arbitrariedad es justificada porque quienes la sufren son considerados criminales sin realizar alguna distinción. La consolidación del Estado penal es tan vital cuando las protecciones sociales han desaparecido por la necesidad de la mercantilización.[17]

Si los colectivos han sido debilitados o su capacidad de acción se ha limitado sólo a tener presencia y a encontrar sentido en el ámbito del mercado, entonces tendrán que organizar sus energías para buscar convertirse en empresas sociales ante la crisis del empleo y de la gestión institucional del bienestar general.[18]

En México, el orden socioeconómico neoliberal ha significado desigualdad y pobreza, pero también fortalecimiento del mecanismo democrático de lucha por el poder político de una élite dividida, una de cuyas partes se ha inclinado en favor de los intereses del capital.[19]

La intervención estatal ha privilegiado los intereses del capital financiero y de las grandes empresas. Si bien socializa los costos de sus acciones, también intenta pri-

10. Marcos Roitman Rosenmann, *El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo*, Universidad Nacional Autónoma de México y Siglo XXI Editores, México, 2005.
11. Gôsta Esping-Andersen, *op. cit.*, pp. 41 y 42.
12. Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *De los Maras a los Zetas: los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, Grijalbo, México, 2006, pp. 30-45.
13. Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento*, Crítica, Barcelona, 1997.
14. Axel Honneth, "Concepciones de la sociedad civil", *Revista Archipiélago*, núm. 24, 1996, pp. 47-54.
15. Enzo Pace y Renzo Guolo, *Los fundamentalismos*, Siglo XXI Editores, México, 2006.
16. David Lyon, *Surveillance after September 11*, Polity Press, Cambridge, 2003, pp. 1-38.
17. Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *op. cit.*, p. 25.
18. François Dubet, *op. cit.*, pp. 25-30.
19. Enrique González Tiburcio y Ángel Ávila Martínez, "La pobreza en México y en el mundo: una perspectiva global", en Rolando Cordera Campos y Carlos Javier Cabrera Adame (coords.), *Superación de la pobreza y universalización de la política social*, Facultad de Economía, UNAM, México, 2005, pp. 83-86.

vatizar algunos aspectos de la producción de las empresas públicas; por ejemplo, la explotación de fuentes de energía como el petróleo y la generación de electricidad. En este sentido, considera sólo el aspecto de su rentabilidad con beneficios para los negocios particulares y olvida la función social.[20] Una ciudadanía en este marco sólo tiene sentido si se vincula con los privilegiados; en otras palabras, con los que pueden incidir en las orientaciones políticas y económicas.

Así, su carácter universal se pierde, y entonces se focaliza. Lo mismo ha sucedido con los programas de asistencia social: se compensa a las familias definidas como pobres con ayuda desde el poder político, pero no rehace los lazos de solidaridad quebrados y tiene una limitada posibilidad para transformarse en la base organizativa para enfrentar el deterioro material, sobre todo por la ausencia de activos sociales, que se han utilizado en diferentes momentos para sobrellevar las crisis económicas.[21]

Desde un punto de vista general, las crisis económicas de México han significado una transferencia de activos sociales hacia los empresarios; asimismo, han mermado capacidades e individualizado riesgos para lograr los propósitos de estabilización macroeconómica, relacionada con el equilibrio de las finanzas públicas y la disminución de la inflación a un dígito.[22]

Pero tal vez se ha tenido un mayor efecto en la capacidad organizativa de los grupos sociales, que han encontrado en la protesta un medio para protegerse de la expansión de la mercantilización o de la ausencia de autoridad para cumplir con los derechos ciudadanos, ya que el soporte institucional es débil.

La ciudadanía mexicana, desde la perspectiva neoliberal, se ha considerado como la capacidad individual para emitir votos que legitimen una élite política que considera su gestión como parte del avance de la economía transnacionalizada. Con este avance se ha expandido lo informal o ilegal en sus diversas modalidades, en la medida que la pobreza y la desigualdad social no han podido resolverse mediante las estrategias del mercado y de los programas de asistencia social, los cuales —canalizados a la ayuda de determinados grupos— han dejado de lado su carácter universal.[23]

Sin embargo, el proceso de empobrecimiento no ha estado exento de violencia; a su vez, se ha generalizado la creencia de que la autoridad no representa ni atiende las demandas de bienestar colectivo sino las de su propio grupo.[24] Por eso, la autoridad incurre en agravios contra los gobernados y los más afectados retoman las demandas; por ello se les presenta como un grupo minoritario que intenta desestabilizar el orden social vigente. Así, desde el sur hasta el norte de México surgen conflictos locales y regionales, sin que puedan transformarse en un descontento gene-

20. Este hecho quedó demostrado cuando en 1995 el presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), decidió que el quebranto de la banca se convirtiera en deuda pública, cuyos costos serían pagados por los contribuyentes. Véase Irma E. Sandoval Ballesteros, "Intervensionismo neoliberal y desregulación financiera: evolución institucional del sector bancario en México", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 2005, pp. 593-631.
21. Silvia Tamez González y Rosa Irene Valle Arcos, "Desigualdad social y reforma neoliberal en salud", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, 2005, pp. 321-356.
22. Celso Garrido, "Empresas, economía nacional y sistema financiero en México. Evolución desde 1995, tendencias y desafíos", en María de los Ángeles Pozas (coord.), *Estructura y dinámica de la gran empresa en México: cinco estudios sobre su realidad reciente*, El Colegio de México, México, 2006, pp. 33-37.
23. Julio Boltvinik, "Políticas focalizadas de combate a la pobreza en México. El Progresa-Oportunidades", en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.), *La pobreza en México y en el mundo. Realidades y desafíos*, Gobierno del Estado de Tamaulipas y Siglo XXI Editores, México, 2004, pp. 315-347.
24. En 1970, el gasto social de México representó 15.6% del gasto programable estatal; sin embargo, en 2003 fue solamente de 3.6%. Esto se agrava si se considera que la economía mexicana ha tenido un crecimiento promedio anual menor a 1%. Véase Carlos Javier Cabrera Adame y Rubén Antonio Miguel, "Gasto público y gasto social en México", en Rolando Cordera Campos y Carlos Javier Cabrera Adame, *op. cit.*, pp. 244 y 245.

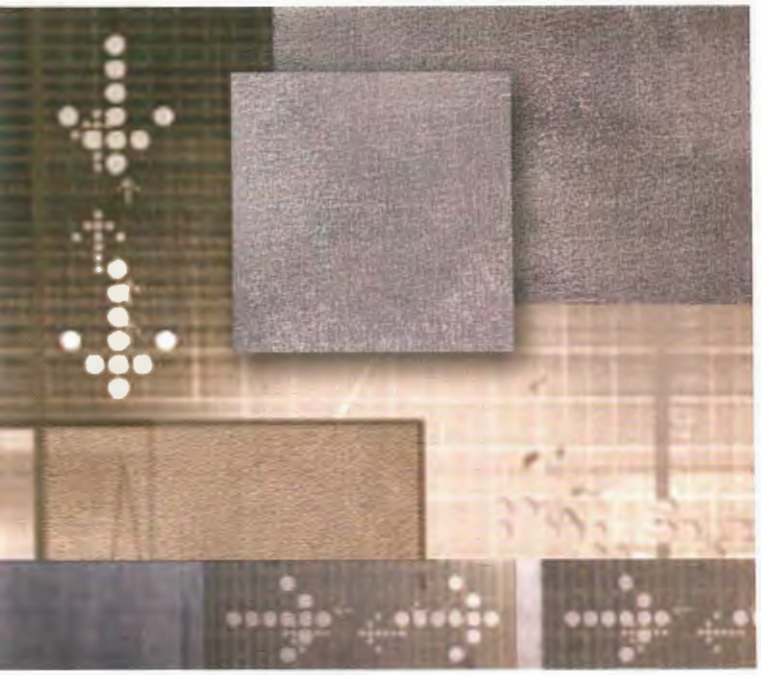

ralizado que alcance el plano nacional; es decir, que unifique descontentos de manera organizada para conformar una oposición nacional ante el proyecto gubernamental neoliberal.[25]

Pero tampoco la élite política ha podido resolver el problema que representa la ausencia de un proyecto de nación y ha dejado que lo definan los intereses particulares de políticos y empresarios que buscan mantener sus posiciones de privilegio. Así, en esta geografía diferenciada se puede encontrar desde el caciquismo más burdo y la explotación laboral ilegal, hasta los que usan el poder local para influir en decisiones de política nacional.

La ausencia del ciudadano también tiene que ver con la inexistencia de una participación social organizada que contribuya en la manera en que se gestiona la administración pública. Lo que se observa es la protesta y el descontento que los medios de comunicación electrónicos tratan de deslegitimar al difundir la creencia de que el gobierno sabe cumplir su tarea y que nadie debe de oponerse a ello, ante un auditorio que cómodamente puede apropiársela. De esta manera, se generaliza la falsa creencia de que las instituciones son neutrales y su funcionamiento es certero y aquellos que sufren sus efectos deben resignarse en nombre del bien común.

El ejercicio del derecho al voto ha sido reconocido por la élite política como la única manera de legitimarse y le ha permitido definir a los electores como ciudadanos, con cuya participación en la organización de los comicios se obtiene una garantía que minimiza los errores de conteo de votos y de posibles fraudes electorales. Por eso, según sus apologistas, nadie debe dudar ni colocar en el banquillo de los acusados a los funcionarios que ejecutan su tarea acorde con las reglas, porque los que se equivocan son los que no pueden demostrar lo contrario.[26] Además, las ilegalidades cometidas desde el ejercicio del poder político y económico se aceptan siempre y cuando se desconozcan entre la mayoría de los gobernados o por quien las sufre y no puede obtener la justicia de las instituciones judiciales.

La cotidianidad mexicana está cubierta de actos ilegales; para algunos son pequeños *pecados*, que afectan a terceros pero permiten que funcione un orden convencional, en el que las reglas no escritas determinan el destino de los individuos en su larga lucha por sobrevivir, y que no hay garantía de que el bienestar se pueda alcanzar. Por tal motivo, los buenos deseos, como son el empleo para todos, con remuneraciones aceptables, así como una mejor vida futura para las nuevas generaciones, resultan bromas de mal gusto cuando hay una brecha amplia entre las aspiraciones y los medios para conseguirlas.

Estos medios, como la educación, la salud y los servicios públicos, que se caracterizan por su deterioro, no garantizan la calidad de vida sino el mantenimiento de la fragilidad y la aparición de la exclusión social. Aun cuando el asistencialismo se mantenga y la esperanza se renueve a diario con la ayuda proporcionada, no hay posibilidad de integrarse de manera gradual en los circuitos donde la ciudadanía tiene su plena vigencia.

La protesta social también ha mostrado sus limitaciones para influir en las decisiones de los gobernantes; cuando ésta se expresa mediante la violencia organizada se le considera como una causa de la alteración del orden. Hay entonces una criminalización de la protesta social, pero antes de usar la fuerza pública

25. Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *op. cit.*, p. 25.

26. Un ejemplo lo representan las elecciones generales del 2 de julio de 2006, sobre las cuales el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, sostiene que hubo ciertas irregularidades en el conteo de votos; sin embargo, no queda claro si eso afectó el resultado final, que favoreció al candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Más allá de estos hechos quedó demostrado que la élite política inconforme con el resultado electoral puede recurrir a las movilizaciones sociales al argumentar fraude electoral, lo cual puede servir como catalizador ante la falta de justicia social para los pobres. Felipe Cobián R., "Más violento sería el fraude", *Proceso*, núm. 1553, México, pp. 24-26.

se le apuesta a desgastarla, al mostrarla contraria a los intereses de la colectividad, al minar sus apoyos con el uso de la violencia pero de manera discrecional, para después detener y enviar a la cárcel a parte de su dirigencia y seguidores.

El Instituto Federal Electoral (IFE), del que se ufanaba la élite política mexicana por su transparencia, en las elecciones federales de 2006 mostró sus errores en el momento de contabilizar los votos y de sancionar la actuación de una presidencia que gobernó para que su grupo conservara el poder. El partido en el gobierno manipuló las propuestas de mejorar el bienestar social al señalarlas como populistas y de derroche del presupuesto, mientras defendía la estabilidad macroeconómica a pesar de que su incidencia en el mejoramiento del nivel de vida es cuestionable.[27]

Pero también con este proceso se demostró que las disputas de la élite política se resuelven en los tribunales o con las movilizaciones masivas callejeras, cuyo resultado es calificado como un triunfo o una derrota sin que forme parte de una decisión ciudadana. La democracia mexicana es el gobierno de los políticos y no del pueblo; pero sus supuestos legales no son válidos mientras se mantenga la pobreza, la discriminación en la justicia judicial y el ejercicio del voto para consolidar un gobierno para la élite política.

Por su parte, la ciudadanía mexicana es incompleta, no universal, con una escasa influencia en la administración de los asuntos públicos y sin una incidencia real para impedir el proceso de empobrecimiento y de exclusión social.

REFLEXIONES FINALES

La nueva cuestión ciudadana tiene que ver con el debilitamiento de las protecciones sociales, gestionadas por las instituciones estatales y que hicieron posible que las consecuencias negativas de la marcha de la economía capitalista se convirtieran en un asunto de la política pública. Sin embargo, con la crisis de la sociedad del trabajo, el empleo dejó de ser una fuente de derechos sociales para volverse precario, además con la inseguridad y el temor de perderlo. Por tal motivo, la vulnerabilidad afecta a contingentes amplios de trabajadores y los riesgos de caer en una situación de desempleo son más comunes, lo que provoca un proceso de empobrecimiento con graves consecuencias en la cohesión social, tanto en la familia como en los sindicatos. Éstos pierden su capacidad para proteger a los trabajadores cuando las instituciones estatales de bienestar dejan de ser su soporte y los derechos sociales pierden su carácter universal para volverse más un privilegio para algunos cuantos. Al mismo tiempo, la introducción de mecanismos que posibiliten la mercantilización de los servicios sociales, considerados como un derecho, ha provocado que su prestación sea considerada como un bien transable, cuyo acceso depende más de la capacidad de compra.

La tendencia descrita se manifiesta de manera diferente según el país y la oposición social al establecimiento de las políticas económicas neoliberales, que en sus diversas modalidades se internacionalizaron con el fin de la llamada guerra fría. Sin embargo, en México comenzó con la búsqueda de una estabilización económica y con un proceso de apertura comercial, acompañada de un recorte del gasto social y la privatización de empresas públicas. Ello dio lugar a la mercantilización en los servicios públicos, junto con la expansión del desempleo y el subempleo, con un empobrecimiento que debilita los lazos sociales e individualiza los riesgos.

Pero la ciudadanía mexicana se ha integrado a partir de las luchas sociales por los derechos políticos, civiles y sociales, aunque el proyecto económico neoliberal los ha reducido a la capacidad individual de elección mediante el voto y por el monto del ingreso, favorable a la élite política que gobierna para sí misma, y en menor medida para los gobernados, cuyo asistencialismo con los programas gubernamentales sólo busca compensar, pero no integrar, por medio de los beneficios derivados del modelo económico transnacional. La exclusión social mexicana se caracteriza por la compensación de tipo asistencial sin posibilidad de lograr un mejor nivel de vida. Como vías para lograrlo queda la ilegalidad: la emigración a Estados Unidos y las actividades económicas informales, cuyo universo diferenciado va desde la venta de productos provenientes del contrabando hasta actividades del crimen organizado, como el narcotráfico. Asimismo, la violencia, en este caso, no sólo se vincula con la vida de las personas sino con la ruptura de los lazos desarrollados por la pertenencia a un colectivo y con la ausencia de protección institucional para impedirlo, al permitir la expansión de la desigualdad social y la pobreza. CE

27. Manú Dornbierer, "Los hombres del candidato", *Diario Monitor*, México, 17 de junio de 2006.